



**Detectan “vicios de origen”**

## **Anulan el proceso de licitación de medicinas, pero garantizan abasto**

● En IMSS e Issste hay existencias para 1.8 meses, afirma subsecretario de Salud

ÁNGELES CRUZ/P7

## **Anulan por corrupción el proceso 2025–2026 para adquirir insumos de salud**

Cancelan todos los contratos de Birmex para surtir a 26 instituciones  
// El abasto está garantizado: Ssa



## ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Los “vicios de origen” identificados en las bases de la licitación pública internacional de la compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico para 2025 y 2026 llevaron a que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) decidiera la anulación de todo el proceso, mismo que deberá reponerse y los contratos asignados serán cancelados.

El martes pasado, la dependencia federal entregó a Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) –responsable de la organización y ejecución del proceso– el dictamen de la intervención de oficio que efectuó para verificar el cumplimiento legal de la convocatoria, los anexos técnicos y la junta de aclaraciones.

El documento, que consta de 187 páginas, desglosa las irregularidades y el fundamento legal de las conclusiones de la indagatoria realizada por la Unidad de Contrataciones Públicas de la SABG. El pasado 28 de febrero, la entidad revisora dio cuenta de nueve irregularidades, las cuales ratificó y son la base para su resolución de nulidad total.

Con esta adquisición, el gobierno federal se propuso cubrir el abasto de 26 instituciones de salud, con un costo máximo estimado de alrededor de 100 mil millones de pesos por año, pero desde el principio enfrentó tropiezos, como retrasos en las fechas de realización de las diferentes etapas, incluida la publicación de la convocatoria.

Al final, y por diversas fallas en la evaluación de las propuestas, Birmex asignó contratos para mil 487 claves, de un total de 3 mil 900. El resto, que representó 60 por ciento, se declaró desierto (mil 44) o no recibió oferta (mil 318).

Luego empezó lo que el subse-

cretario de Salud, Eduardo Clark, denominó “segunda fase” para corregir los yerros mediante asignaciones directas, subastas y otras modalidades de contratación.

Ayer, a primera hora, luego de que se difundió la decisión de la SABG de anular la licitación de la compra consolidada, la Secretaría de Salud (Ssa) aseguró que el abasto de insumos en las instituciones de salud está garantizado por las órdenes de suministro que ya se emitieron.

El pasado día primero, Clark dijo que con los contratos firmados hasta ese momento se solicitaron 381 millones de piezas de insumos, las cuales “representan 1.8 meses de abasto nacional en IMSS, IMSS-Bienestar e Issste”. Ese día ya se había recibido 61 por ciento de lo requerido, pero no se precisó el número de claves cubiertas.

La Ssa aseguró que se cuenta con el “plazo suficiente para la entrada en vigor de los nuevos contratos”, lo que anticipa su aceptación del dictamen de la Secretaría Anticorrupción.

### Pagarán a empresas todo lo ya ordenado y recibido

También puntualizó que “los derechos de las empresas que ya fueron adjudicadas serán respetados. Las instituciones pagarán todo lo que ya hayan ordenado y recibido”.

Sin dar mayores detalles, indicó que en los casos donde no existe sobreprecio, “se readjudicará por asignación directa al proveedor que había presentado propuesta, y a quien se le había otorgado para continuar con el abasto”. En cuanto a las claves de insumos en las cuales se identificó que hubo sobrepuestos, se efectuará una subasta con los participantes en la licitación.

De igual forma, puntualizó que el plazo para el cumplimiento del dictamen de la SABG para el inicio de la reposición del concurso y la

cancelación de los contratos asignados, el cual es de seis días hábiles, se cumple el próximo día 21, “sumando los plazos legales con los días inhábiles de Semana Santa”.

En tanto, debido a que la investigación de la Secretaría Anticorrupción se concentró en las bases de la licitación, los anexos técnicos y las juntas de aclaraciones, las inconformidades presentadas por los participantes contra el fallo emitido el 14 de enero y las denuncias sobre compras hechas con sobrepuestos no formaron parte de la indagatoria.

De hecho, el dictamen plantea que por ser eventos posteriores al acto original, que son las bases de la licitación y las juntas de aclaraciones, ya no tienen razón de ser.

El dictamen de nulidad total de la licitación señala, entre otras anomalías, que la convocatoria no contó con la investigación de mercado para conocer los posibles proveedores y los precios de referencia.

Se incluyeron condiciones de participación no previstas en la Ley de Adquisiciones, mientras que para la participación de empresas extranjeras se omitieron los requisitos que deberían cumplir, como la acreditación de personalidad jurídica y representación legal, clave de Registro Federal de Contribuyentes y constancia de situación fiscal.

También se identificó que en la etapa de ofertas subsecuentes de descuento (OSD o subastas), en la que se incluyeron algunos insumos, la convocatoria omitió aspectos para su adecuada realización.

Los proveedores no contaron con la información sobre los precios mínimos y máximos de cada producto ni supieron si el precio a ofertar era unitario del bien o al total de la partida. Estas y otras fallas fueron denunciadas por las empresas antes y durante los días en que se realizaron las subastas.



La SABG identificó que en la licitación se incluyeron de manera errónea claves de insumos que están protegidos por una patente. Eso no debió ocurrir porque de esos productos no hay competencia posible, por lo que, en su caso, existe la modalidad de adjudicación directa.

## Se acentuará la carencia de fármacos, dice oposición

**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Los grupos parlamentarios de PAN y PRI en la Cámara de Diputados advirtieron que la cancelación anunciada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) de la licitación de medicamentos hecha por Birmex para 2025-2026, debido a una serie de irregularidades e incumplimientos, acentuará el desabasto de insumos médicos en el país.

El panista Éctor Jaime Ramírez Barba anunció que exigirá la comparecencia de los titulares de Birmex, Secretaría de Salud y de la propia SABG para que expliquen la mencionada anulación, además de lamentar que la salud “sea un

negocio para este gobierno y sus contratistas, a costa de la vida de millones de mexicanos”.

En su cuenta de la red social X, el legislador —médico de profesión— afirmó: “¡Aunque lo nieguen, es un hecho que habrá nuevos desabastos, (porque) esta compra representaba alrededor de 5 mil millones de piezas de medicamentos! Esto no puede ser pretexto para realizar nuevas adjudicaciones directas de emergencia para intentar cubrir el desabasto, como ya sucedió en años anteriores”.

La diputada Verónica Pérez Herrera, también del *blanquiazul*, coincidió en advertir que 5 mil millones de piezas “no llegarán a quienes las necesitan”, lo que abre la puerta a nuevas adjudicaciones directas, al tiempo que aseguró que

detrás de los “vicios de origen” que echaron abajo la licitación de Birmex están los hijos del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por su parte, el coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, saludó la cancelación del contrato por parte de la SABG, pero advirtió que “el problema se da porque no habrá abasto, porque el diseño que hizo el gobierno de Morena para enfrentar la falta de salud es erróneo, y ya se demostró”.